



SUTTP

Comunicado N° 238

Lima, LUNES 24 de NOVIEMBRE de 2025

PERSONAL DE CONFIANZA: NADIE PUEDE OBLIGARTE A FIRMAR

El SUTTP alerta que algunas jefaturas y/o gerencias vienen ejerciendo **presiones directas, hostigamiento y amenazas verbales** contra los compañeros afiliados que la empresa pretende catalogar como "**personal de confianza**", con el objetivo de forzar **renuncias, "retiros voluntarios"** o decisiones que vulneran la libertad sindical.

Recordamos que **ningún trabajador está obligado a firmar documentos bajo presión**, ni aceptar reuniones o "invitaciones" cuyo propósito sea quebrar su estabilidad emocional, laboral o su afiliación sindical.

Estas prácticas constituyen **actos de hostilidad y discriminación antisindical**, prohibidos por la Constitución Política del Perú, la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo y los Convenios Internacionales de la OIT.

El Sindicato Unitario rechaza de manera categórica estas conductas abusivas y comunica a toda la base que **ya se han activado acciones legales en todos los frentes correspondientes** —administrativo, inspectoría laboral y judicial— para garantizar la protección de nuestros compañeros y exigir sanciones contra quienes resulten responsables.

Compañeros y compañeras:

- ☞ Desde estas líneas les decimos, **no están solos**.
- ☞ El Sindicato Unitario los respalda con absoluta firmeza y convicción.
- ☞ Las presiones que hoy enfrentan no solo buscan quebrar a un trabajador, sino debilitar a toda la organización. Y eso **no lo vamos a permitir**.

Por ello, el SUTTP les pide:

- **Mantenerse firmes** en la defensa de su puesto de trabajo.
- **No firmar nada** sin asesoría previa del sindicato.
- **Documentar toda presión**, llamada, reunión, mensaje o instrucción irregular proveniente de mandos directos o jefaturas.
- **Informar inmediatamente** a la dirigencia para activar las rutas legales y sindicales correspondientes.

El SUTTP actuará con **determinación, legalidad y disciplina sindical** para proteger a cada uno de sus afiliados.

Aquí nadie se rinde: **la unidad, la organización y la firmeza son nuestra mayor fuerza**.

¡Ni presión, ni hostigamiento, ni amenazas!
¡La defensa del trabajador es la razón de ser del SUTTP!



SINDICATO UNITARIO DE TRABAJADORES
DE TELEFÓNICA DEL PERÚ S.A.A.

Affiliate
AL **SUTTP**
Y DEFIENDE TUS DERECHOS
PERSONAL DE CONFIANZA

¡Únete a nuestra lucha!

BENEFICIOS:

- Asesoría y Defensa Legal:** Acompañamiento y representación legal frente a hostilización empresarial y despidos.
- Ser de "**confianza**", no es estar desprotegidos. El SUTTP está contigo.

REQUISITOS:

- Ficha de afiliación**
- Copia de DNI**
- Copia de ultima boleta de pago**

CONTACTO:

 sec.organizacion@suttp.org.pe
 950 008 200 / 996 373 386

**¡LA UNIDAD Y LA LUCHA
SON NUESTRO CAMINO A LA VICTORIA!**



Junta Directiva del Sindicato Unitario de Trabajadores de Telefónica del Perú

Av. Uruguay 335, Lima 1, celular: 950 008 200 web: www.suttp.org.pe